

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

COMISION POLITICA ESPECIAL

12a. sesión

celebrada el lunes

12 de noviembre de 1990

a las 10.00 horas

Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 12a. SESION

Presidente: Sr. KARUKUBIRO-KAMUNANWIRE (Uganda)

SUMARIO

TEMA 71 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ (continuación)

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL

A/SPC/45/SR.12

16 de noviembre de 1990

ORIGINAL: ESPAÑOL

/...

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

TEMA 71 DEL PROGRAMA: CIENCIA Y PAZ (continuación) (A/SPC/45/L.11)

1. El PRESIDENTE señala a la atención de la Comisión el proyecto de resolución A/SPC/45/L.11 y anuncia que Rumania, Suriname y Sierra Leona se han sumado a los patrocinadores.

TEMA 77 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación) (A/45/21, A/45/533; A/SPC/45/L.8, L.9, L.12 y L.13)

2. EL Sr. AL-ABBADI (Jordania) dice que la información sobre la distensión en el mundo de hoy, al término de la guerra fría, que difunden los medios de comunicación es propicia para promover la cooperación internacional y pone de relieve las funciones de las Naciones Unidas. La promoción de la cooperación ha de servir para que se afiance cada vez más la comprensión entre los países y pueblos del mundo. Los medios de comunicación desempeñan un papel cuya trascendencia nadie discute; lo que de verdad importa es encauzarlos para que cumplan cabalmente su misión y no se utilicen para ampliar la disparidad entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Es preciso que se alcance el equilibrio en la difusión de las noticias y se eliminen todos los obstáculos a la libertad de prensa. Para que todo ello ocurra los países más desarrollados no deben retrasar la transferencia de sus adelantos tecnológicos ni dejar de ponerlos a disposición de la infraestructura informativa de los países en desarrollo, de conformidad con el programa de la UNESCO titulado "Las comunicaciones al servicio de la humanidad".

3. El Departamento de Información Pública (DIP) ha ayudado mucho a que la opinión pública cobre conciencia de la magnitud de la cuestión de Palestina y de la intifada y a que tenga una idea más clara de las violaciones de los derechos humanos que cometen las fuerzas de ocupación de Israel contra los palestinos que viven en su propio suelo. Cabe destacar también los esfuerzos desplegados por el Departamento para dar a conocer, entre otras cosas importantes, la política de discriminación racial de Sudáfrica, el proceso de independencia de Namibia, las actividades en pro del desarme y en contra de la contaminación del medio ambiente o del uso indebido de estupefacientes y toda la labor de las Naciones Unidas. Es de esperar que el DIP difunda asimismo la información relativa a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que se celebrará en 1992.

4. El DIP debe recibir apoyo financiero, asistencia técnica y cuantas facilidades sea menester para que pueda continuar su labor, dar mayor impulso a los centros de información ya establecidos y crear otros nuevos, cuando proceda, teniendo en cuenta la distribución geográfica equitativa de su personal, especialmente de los altos funcionarios. Por último, la delegación de Jordania pide al DIP que aumente su producción en idioma árabe y formula votos por que la Asamblea General confirme y amplíe el consenso logrado en el 12º período de sesiones del Comité de Información, mediante la aprobación de los proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y L.9, sin que se sometan a votación.

/...

5. El Sr. EKOUMILONG (Camerún) dice que para construir el mundo soñado por todos, es preciso que se adopten nuevas formas de pensar, sustentadas en informaciones objetivas que circulen libremente. La libertad de información es imprescindible para el desarrollo y progreso pacífico de la sociedad humana. Los países en desarrollo han puesto de manifiesto los males inherentes al sistema actual que representa cuanto se opone a la concepción democrática e igualitaria del nuevo orden mundial de la información y de la comunicación.

6. El Camerún está a la vanguardia de la libertad de información y en su territorio coexisten la prensa oficial y la privada. La delegación del Camerún celebra el consenso alcanzado en la 25a. Conferencia General de la UNESCO y la aprobación del plan de mediano plazo de la UNESCO y su estrategia sobre "Las comunicaciones al servicio de la humanidad". El Camerún está dispuesto a colaborar con todos los países y las organizaciones que quieran ayudar a construir una moderna red de comunicaciones.

7. Los cambios producidos en el mundo y los éxitos logrados por las Naciones Unidas han puesto nuevamente a la Organización en el centro de la atención internacional, como marco privilegiado para la solución de muchos de los problemas que afronta la humanidad. Por consiguiente, es fundamental que el DIP aproveche al máximo sus limitados recursos para desarrollar nuevos y eficaces programas en que se evite todo tipo de duplicación de esfuerzos. El Camerún encomia y alienta la cooperación con el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, con el Eco-Pool de las Agencias de Noticias y la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados, así como con otras agencias de noticias y organizaciones intergubernamentales y regionales (A/45/21, párr. 51), con el propósito de difundir mejor todas las actividades de las Naciones Unidas. En relación con el proyecto de resolución II aprobado por el Comité de Información, el Departamento debería asignar absoluta prioridad a los problemas de desarrollo que tiene África e intensificar la frecuencia y duración de los programas de radio y televisión dedicados a ese tema, tanto en inglés como en francés.

8. Tras elogiar la actividad informativa contra el apartheid y señalar que se debe incrementar hasta que alcance a todo el público de Sudáfrica, la delegación del Camerún manifiesta que debe aumentar el número de actividades conviene que estén perfectamente definidas. Hay en el Camerún un centro de información del que el país está orgulloso, aunque sería de desear que contase pronto con un director que pudiera reemplazar al funcionario que viene desempeñando esa función interinamente.

9. El Sr. POPESCU (Rumania) dice que el consenso alcanzado en el 12º período de sesiones del Comité de Información y el nuevo programa de la UNESCO titulado "Las comunicaciones al servicio de la humanidad" son de gran importancia para la promoción del espíritu de cooperación entre todos los Estados Miembros. Se muestra satisfecho con los esfuerzos desplegados para dar a conocer la labor de las Naciones Unidas y manifiesta que el DIP debe ser reestructurado y renovado tecnológicamente para que siga cumpliendo su misión con creciente eficacia. Destaca luego las actividades que desarrollan los centros de información de las Naciones Unidas, que a menudo son el único vínculo con los medios de comunicación, las instituciones educacionales y culturales y las organizaciones no gubernamentales de los países donde funcionan.

(Sr. Popescu, Rumania)

10. Como consecuencia de las profundas transformaciones experimentadas, en Rumania se reconoce ahora que la libertad de información es un derecho fundamental y base imprescindible de la democracia. En este nuevo marco histórico, el país ha decidido dejar sin efecto las reservas y cláusulas interpretativas que había presentado, el 15 de enero de 1989, en relación con el Documento de Clausura de la Reunión de Viena de los representantes de los Estados participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Rumania está adoptando medidas con miras a la plena aplicación de todas las disposiciones de ese Documento, incluidas las que se refieren a la libre y amplia difusión de todo tipo de información. Rumania procura participar más activamente en el proceso internacional de la información y de la comunicación y ha solicitado su ingreso en la Organización Europea de Telecomunicaciones por Satélite (EUTELSAT). La libertad de expresión es una realidad en la Rumania de hoy. Para afianzarla, se encuentra en estudio una nueva ley relativa a los medios audiovisuales de difusión que se inspira en la legislación europea democrática y que ha de garantizar plenamente tanto la independencia e imparcialidad del sector público de los medios de difusión cuanto la libre competencia.

11. La Sra. CHAN (Singapur) dice que, aunque le complace que el Comité de Información haya llegado a un consenso, considera que el Comité debe reanudar su debate sobre la forma de lograr una corriente de información más libre, amplia y mejor equilibrada y asegurarse de que sus deliberaciones giren en torno a cuestiones concretas y prácticas.

12. Los grandes adelantos científicos y tecnológicos de la segunda mitad del siglo XX han cambiado extraordinariamente la forma en que se difunde la información, y con la crisis del Golfo Pérsico se ha comprobado que los noticiarios televisados transmiten la información más rápidamente que los despachos diplomáticos. El hecho de que la difusión directa y por satélite haya penetrado las fronteras nacionales constituye un motivo de preocupación para los países de Europa occidental por el efecto que los programas de televisión extranjeros pueden ejercer en el público local. Se teme que, con el tiempo, los programas de televisión de los Estados Unidos de América destruyan las singularidades de las culturas nacionales. En un momento dado los Ministros de Cultura de la Comunidad Europea analizaron la posibilidad de subsidiar empresas transeuropeas para contrarrestar la profusión de programas procedentes de los Estados Unidos. Si países desarrollados se preocupan por el efecto de la tecnología de las comunicaciones sobre sus poblaciones más jóvenes, mucho más motivo de preocupación tienen los países en desarrollo, cuyos sistemas políticos y socioeconómicos son aún frágiles y se encuentran en el proceso de institucionalización. Al cruzar las fronteras nacionales, la televisión por satélite afecta la dinámica de los acontecimientos internos, estableciendo inadvertidamente el ritmo y fomentando la reacción internacional. Todos los gobiernos deben familiarizarse con la forma en que operan los medios de difusión del mundo para así poder transmitir eficazmente sus opiniones y no estar en desventaja respecto de los países que dominan la tecnología.

13. Los medios impresos de difusión también han atravesado una revolución tecnológica y pueden aprovechar los grandes adelantos en esa esfera. Hay muchas publicaciones que se imprimen en diferentes lugares del mundo y el fácil acceso por satélite a los medios impresos significa que las publicaciones internacionales y

/...

(Sra. Chan, Singapur)

regionales tienen mayor entrada al mercado nacional de ideas. Los gobiernos se ven obligados a competir con esta fuente adicional de opiniones, que influye en la opinión pública interna. Además, la corriente de criterios suele ir en una dirección, o sea, de los países desarrollados más ricos hacia el resto de los países, por lo que es preciso fortalecer la corriente en dirección inversa.

14. La situación descrita se manifiesta en Singapur, que ha aceptado que para avanzar económica, política y culturalmente debe asimilar ideas adecuadas procedentes de fuentes externas. En Singapur circulan los principales periódicos y revistas internacionales y se reciben las transmisiones de la British Broadcasting Corporation (BBC). La población puede asimilar esa información porque domina el idioma inglés y porque posee la tecnología de información adecuada. Si bien ello tiene aspectos positivos, cabe preguntarse hasta qué punto debe permitirse que fuentes externas participen en el análisis político de cuestiones nacionales. El problema se irá agudizando, ya que la tecnología de la información puede revolucionar totalmente el concepto de la participación y los gobiernos tendrán que buscar nuevos medios para transmitir sus criterios y competir con los nuevos actores en su propio territorio. Es preciso que se determine la forma de establecer una distinción entre el acceso a la información y la injerencia en el mercado de ideas nacionales de otros países.

15. El Sr. ALSAIDI (Yemen) dice que la revolución de la información facilita la comunicación y la transferencia de tecnología entre todos los países, por lo que debe existir una mayor comprensión con miras a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Pese a las diferencias que existen en materia de información y comunicación entre los países desarrollados y los países en desarrollo, es de esperar que, en esta era de mayor avenencia, se pueda lograr una corriente de información objetiva en ambas direcciones, se respeten las tradiciones de todos los países y se preste asistencia a las naciones en desarrollo para poder reducir las disparidades que aún persisten. Cabe destacar que se requiere una mayor colaboración entre la UNESCO, el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y la Liga de los Estados Arabes.

16. El artículo 26 de la Constitución del Yemen reunificado garantiza a sus ciudadanos el derecho a participar libremente en la vida económica, social y política del país. De conformidad con este espíritu se han establecido en el Yemen 22 partidos políticos que representan todas las tendencias políticas y espirituales del país y en estos momentos se publican más de 53 periódicos y revistas. El Yemen reunificado requiere del apoyo de las Naciones Unidas con miras a que se garanticen la paz y la estabilidad en el país y en los países de la región.

17. El Yemen ha presentado un proyecto de resolución en que se invita a que se dé una respuesta favorable a la petición del Gobierno de que se establezca un centro de información de las Naciones Unidas en Sanaa (A/SPC/45/L.13, párr. 1). La delegación del Yemen dice que su país contribuirá al establecimiento de dicho centro y que espera que la Comisión apruebe el proyecto de resolución por consenso.

18. El Sr. KORSHENI (República Unida de Tanzania), tras encomiar la labor de la UNESCO exhorta a dicha organización a que siga adelante con sus planes para celebrar el Seminario para la prensa africana en Windhoek, Namibia. Cabe esperar que reuniones de esa índole impriman el dinamismo necesario para generar confianza y

/...

(Sr. Korsheni, Tanzania)

comprensión mutuas, pues todos los países están dispuestos a cooperar en ese sentido. Ha llegado el momento de que los países desarrollados y los países en desarrollo analicen más a fondo la necesidad de establecer un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, más justo y eficaz, que reduzca al mínimo las desigualdades que existen entre ambos grupos de países.

19. La Comisión Política Especial debería elaborar propuestas sobre la mejor forma de que el DIP pueda cumplir adecuadamente su mandato. Es preciso dar atención a la propuesta de que el Departamento tenga cierta flexibilidad para distribuir sus escasos recursos. Con todo, en la medida de lo posible, habría que asignar prioridad a la ejecución de los programas aprobados por la Asamblea General.

20. La delegación de Tanzania se ve obligada una vez más a recordar al DIP su obligación de cubrir el puesto de Director del Centro de Información de Dar es Salaam, que lleva 15 años vacante. El DIP parece haber descuidado su mandato de prestar la asistencia financiera necesaria a Tanzania, Botswana, Zimbabwe y Angola a fin de complementar los escasos recursos de que disponen para seguir difundiendo a Sudáfrica programas contra el apartheid. Tanzania celebra la idea de crear un centro de información de las Naciones Unidas en Namibia e insta a que se acelere el proceso y a que las Naciones Unidas en general, y el DIP en particular, financien los gastos de establecimiento y funcionamiento de ese centro.

21. El Sr. DENISOV (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) dice que los profundos cambios en curso, inclusive en las Naciones Unidas han convertido a la Organización en un mecanismo capaz de establecer un nuevo orden internacional. Ello repercute favorablemente en múltiples esferas, entre ellas, la información. Así, por ejemplo, la hostilidad ideológica tiende a convertirse en un anacronismo. La Unión Soviética, considerada hasta hace poco como una sociedad "cerrada", se caracteriza hoy por un grado de transparencia sin precedentes y está contribuyendo con otros Estados a derribar las barreras ideológicas. Por otra parte, acaba de promulgar una ley relativa a la prensa, que se ajusta a las normas vigentes a nivel internacional. La ley ayudará a democratizar la sociedad soviética y a promover la cooperación internacional en la esfera de la información. Además, hace algún tiempo la URSS propuso que se estableciera un programa mundial de información orientado a garantizar la libre circulación de la información en consonancia con normas internacionalmente convenidas.

22. El consenso logrado en el 12° período de sesiones del Comité de Información confirma la voluntad de los Estados Miembros de poner fin a las polémicas conceptuales y buscar juntos la solución de problemas concretos. Al respecto, la Unión Soviética reconoce sin reservas que la libertad de prensa e información es un derecho humano fundamental en los términos previstos en los instrumentos internacionales pertinentes. Comprende la preocupación de los países en desarrollo por los desequilibrios existentes en la esfera de la información; cabría, pues, intensificar los esfuerzos por eliminarlos. El problema debe abordarse no con espíritu de enfrentamiento, sino con el propósito de promover la cooperación entre los Estados Miembros. La Unión Soviética está dispuesta a colaborar con los Estados que deseen reforzar sus sistemas de comunicación.

/...

(Sr. Denisov, URSS)

23. La delegación soviética toma nota complacida del buen desempeño general por el DIP de sus principales funciones. Sin embargo, opina que cabría reforzar las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de la información y hace suya la opinión de que el Departamento debería ser más independiente, ya que ello le permitiría responder mejor a las necesidades de información y planificar y ejecutar programas y proyectos más acordes con los acontecimientos actuales. En ese contexto adquiere nueva importancia la coordinación de las actividades entre el DIP y los organismos especializados de las Naciones Unidas. Hay que reducir la duplicación de actividades en materia de información y velar por que el Departamento no tenga que encargarse de tareas que no le corresponden y que agotan sus recursos y le impiden aprovechar su capacidad de producción y sus canales de información. Los avances tecnológicos del Departamento son impresionantes, aunque contrastan con el atraso técnico de sus centros de información.

24. El hecho de que la mayoría de las actividades de cooperación entre el DIP y las organizaciones no gubernamentales se realice en Nueva York plantea algunos problemas a la Unión Soviética. Convendría organizar algunas de esas actividades en otras regiones. Por último, como lo ha señalado la Secretaria General Adjunta de Información Pública, el DIP debe estar en posición de actuar con más flexibilidad a la hora de aprovechar el potencial de las diferentes organizaciones que están dispuestas a cooperar con arreglo a los principios y propósitos de la Organización.

25. El Sr. WAGUE (Mali) dice que en el último año las relaciones internacionales han evolucionado favorablemente, como lo atestigua el espíritu constructivo reinante en el 12° período de sesiones del Comité de Información. La delegación de Mali opina que hay que aprovechar estos avances para promover el establecimiento de un orden mundial de la información y de la comunicación más justo y eficaz. Para que estos esfuerzos sean coronados por el éxito es preciso que se aumente la capacidad de los medios de comunicación de los países en desarrollo, tanto más cuanto que la hegemonía de los países del Norte, en materia de comunicaciones hace que traten de imponer sus valores a los países del Sur. Observa que los países en desarrollo son objeto de campañas de prensa orientadas a modificar sus valores morales y su identidad cultural y que algunos medios del Norte se dedican a desinformar y a difundir visiones apocalípticas de lo que ocurre en los países del Sur.

26. En cuanto a las actividades del DIP, hay que hacer más hincapié en los programas referentes al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la lucha contra el apartheid, los problemas del medio ambiente, el desarme, la promoción de la mujer, los problemas del desarrollo, incluido el de la deuda externa, y la campaña contra el tráfico ilícito de estupefacientes. Es necesario reforzar lo más posible la aplicación del principio de la distribución geográfica equitativa en el Departamento, corregir el desequilibrio existente entre los idiomas de trabajo, consolidar y ampliar la cooperación entre el Departamento y el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados y dotar a los centros de información de las Naciones Unidas de los medios necesarios. Al respecto, conviene que se ponga de relieve la función desempeñada por la UNESCO en la creación y el fortalecimiento de las estructuras de comunicación en los países en desarrollo.

/...

(Sr. Wague, Malí)

27. En Malí se respeta la libertad de expresión e información. El país es testigo de un aumento continuo del número de publicaciones independientes, así como de actividades encaminadas a reforzar la libertad de prensa. Se ha emprendido una vasta campaña de alfabetización que apunta a alfabetizar a 1 millón de personas por año y el Gobierno realiza esfuerzos por perfeccionar y diversificar tanto el equipo como el contenido de los servicios de información, sobre todo en materia de radio y televisión.

28. El Sr. CHAVUNDUKA (Zimbabwe) dice que hay que promover el nuevo clima de cooperación reinante en las relaciones internacionales, entre otras cosas, mediante el establecimiento de un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación basado en una circulación de la información a la vez libre y más amplia y equilibrada entre todos los países. El consenso logrado en el 12º período de sesiones del Comité de Información, es un hito importante en el examen de estas cuestiones y debe servir de base para la adopción de medidas concretas encaminada, entre otras cosas, a desarrollar y fortalecer la capacidad de comunicación de los países en desarrollo, de forma que allí las opiniones se puedan fundar en las experiencias tanto del Norte como del Sur y no sólo en la de los países que cuentan con la capacidad de comunicación necesaria para ejercer su influencia sobre otras regiones. La fe del mundo en desarrollo en los objetivos comunes de la comunidad internacional depende del establecimiento de ese orden.

29. Caben destacar los esfuerzos que ha realizado el Departamento de Información Pública por movilizar asistencia de emergencia para el desarrollo de Namibia. La delegación de Zimbabwe acoge con satisfacción el propósito del Departamento de abrir un centro de información en Windhoek a comienzos de 1991. Dicho centro podría desempeñar una función importante en el proceso de desarrollo de Namibia y convendría que, como en otros casos, las Naciones Unidas sufragaran los gastos de establecimiento y mantenimiento del centro. Es imprescindible que se continúen las actividades referentes al apartheid a fin de prevenir las interpretaciones erróneas de los acontecimientos en Sudáfrica. La producción y distribución oportuna de los programas radiofónicos contra el apartheid deben continuar hasta la erradicación de ese sistema. Asimismo, la comunidad internacional debe seguir apoyando resueltamente la legítima causa del pueblo palestino y conviene que el Departamento lleve adelante con decisión su programa especial relativo a la cuestión de Palestina.

30. La UNESCO realiza una labor inapreciable en la esfera de la información. Zimbabwe espera que el consenso logrado en la 25a. Conferencia General respecto de una nueva estrategia para "Las comunicaciones al servicio de la humanidad" fortalezca la eficacia de la Organización. En particular, aguarda con interés el Seminario para la prensa africana, que se celebrará a comienzos de 1991 en Namibia.

31. El Sr. BOUTS'KO (República Socialista Soviética de Ucrania) expresa la esperanza de que la aprobación de los dos proyectos de resolución sobre el tema en examen, permita: primero, dejar atrás el enfrentamiento a la hora de encarar los problemas que interesan a todos; y segundo, crear las condiciones para que, en su siguiente período de sesiones, el Comité de Información pueda concentrarse en las actividades a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas.

/...

(Sr. Bouts'ko, RSS de
Ucrania)

32. El Secretario General, en el informe que presentó en cumplimiento de la resolución 44/50 de la Asamblea General (A/45/533), y la Secretaria General Adjunta de Información Pública en su intervención, destacaron los logros notables del DIP, que ha estado a la altura de cualquier buen servicio de información. Las cuestiones relativas a la información se incluyeron en el programa de la Asamblea en 1946, en la inteligencia de que se examinarían no sólo las actividades de información del DIP, sino las de todo el sistema de las Naciones Unidas. No obstante, con los años, se ha perdido de vista ese objetivo, es decir que la Asamblea no pasa revista a las actividades de muchas organizaciones como el UNICEF, el PNUMA y la FAO. Se trata de un hecho lamentable, ya que uno de los problemas fundamentales que la Comisión tiene ante sí es el de la coordinación de los componentes del sistema de información de las Naciones Unidas. Por otra parte, las buenas intenciones de la Comisión seguirán siendo letra muerta si no se halla la forma de financiar los programas propuestos. Al respecto, convendría que se realizara un estudio a fondo de la posibilidad de recurrir a más fuentes exteriores a la hora de financiar los programas en materia de información.

33. El Comité de Información debe examinar la forma de aumentar la eficacia del Comité Mixto de Información para ayudar al Departamento de Información Pública a desempeñar todas las tareas que se le piden, por ejemplo elaborar, como proponen los Estados Unidos de América, una estrategia en apoyo de la gestión de las Naciones Unidas por resolver la crisis del Golfo.

34. Gracias a los cambios en la política de información de Ucrania, a saber, el levantamiento de la censura y la liquidación del monopolio estatal sobre los medios de difusión, la televisión nacional recibe teledifusores suministrados por el Departamento de Información Pública. Este tipo de actividad debe desarrollarse, aunque convendría que los teledifusores proporcionasen más información sobre todos los órganos de las Naciones Unidas.

35. La delegación de Ucrania encomia a la Dependencia de Archivos Audiovisuales del Departamento por sus interesantes programas dedicados al accidente de Chernobyl y a la cooperación internacional para remediar sus consecuencias. Señala que ha mejorado la calidad de los comunicados de prensa, pero que la reducción de los puestos permanentes no contribuye a crear las condiciones necesarias para producir buenos materiales. Subraya la importancia de dos seminarios para periodistas de Europa oriental celebrados por la UNESCO en París, en que participaron periodistas ucranianos. Se podrían celebrar seminarios regionales unificando los esfuerzos de los diversos servicios de información de las Naciones Unidas. La cooperación y coordinación de estos servicios, además de abrir nuevas posibilidades de informar mejor a la opinión pública internacional, sentará un ejemplo de cómo, defendiendo y promoviendo los intereses comunes, pueden resolverse problemas aparentemente insolubles.

36. El Sr. GAMBARI (Nigeria) dice que por primera vez en ocho años se ha logrado un acuerdo amplio sobre un tema tan polémico como la información, gracias al ambiente internacional más favorable y a la flexibilidad de los miembros del Comité de Información, cuya cooperación con la delegación de Nigeria, que presidió el Comité, facilitó el consenso. El consenso es un pacto moral entre los países

/...

(Sr. Gambari, Nigeria)

desarrollados y los países en desarrollo para reducir y ulteriormente eliminar los desequilibrios que existen en la esfera de la información. Por ello, resulta alentador que algunos países desarrollados hayan anunciado que están dispuestos a cooperar para fortalecer la infraestructura y la tecnología de comunicaciones de los países en desarrollo.

37. Nigeria apoya el Programa Internacional de la UNESCO para el Desarrollo de la Comunicación e insta a los países desarrollados a que aumenten su asistencia a este programa. Apoya también la celebración en Windhoek en 1991 del Seminario para la prensa africana y sugiere que la Organización le dé amplia publicidad para que participe el mayor número posible de periodistas de Africa.

38. En la Reunión de Ministros de Información de Africa, celebrada en Nigeria en abril de 1990, se elaboraron planes para establecer un nuevo orden africano de la información y de la comunicación, cuyo objetivo fue promover la autonomía regional, aumentar la cooperación en materia de noticias y corregir las informaciones erróneas sobre la situación de Africa y mejorar la imagen del continente.

39. Entre las actividades del Departamento de Información Pública, cabe encomiar la publicidad que han recibido las campañas de las Naciones Unidas contra el apartheid, la crisis económica de Africa, la situación de los palestinos bajo la ocupación israelí, la condición de la mujer, las operaciones de mantenimiento de la paz, los derechos humanos y los problemas económicos y sociales. En este contexto, hay que velar por que continúe el Foro del Desarrollo, publicación importantísima sobre asuntos de desarrollo.

40. Es preciso que se fortalezcan los centros de información de las Naciones Unidas, que representan a la Organización y divulgan sus actividades. Cabe mencionar las negociaciones que se están llevando a cabo para que Namibia cuente con su propio centro de información, cuyos costos de funcionamiento, a juicio de Nigeria, deben correr por cuenta de las Naciones Unidas.

41. El Sr. FUENTES IBAÑEZ (Bolivia) dice que uno de los aspectos menos cuidados por los países en desarrollo ha sido el de la comunicación, con su objetivo inmediato de proporcionar la más correcta información. Es necesario orientar la información con miras a que cumpla una función social, cuya meta sea el respeto a la condición humana y al derecho del hombre a vivir con dignidad y seguridad.

42. Después de la segunda guerra mundial, los avances tecnológicos han sido sorprendentes, aunque no siempre fueron aprovechados en debida forma. Pronto se convirtieron en nuevos instrumentos de uso comercial, carácter que muchas veces suplantó al móvil constructivo con que fueron creados. El sonido y la imagen que comunicaban ideas se extendieron a través de las ondas a todas las regiones del mundo. Esta corriente ha llegado a los países en desarrollo, pero no siempre en forma adecuada, con el riesgo de convertirse en una nueva forma de alienación, difundiendo ideas, formas de vida y actitudes ajenas a sus tradiciones y costumbres.

43. Es preciso que se insista en la importancia del nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, paralelo al nuevo orden económico internacional y a las corrientes que tienden a fortalecer la personalidad de los países que luchan

/...

(Sr. Fuentes Ibañez, Bolivia)

por construir una sociedad fiel a sus tradiciones y basada en los principios proclamados por la Carta de las Naciones Unidas.

44. Cabe mencionar como muy acertado el inciso a) del párrafo 3 del proyecto de resolución A/SPC/45/L.9, en que se recomienda al Departamento de Información Pública que "siga manteniendo su independencia de criterio a nivel editorial y la exactitud de la información en relación con todo el material que produce". La ampliación de los servicios de información y su más adecuada difusión contribuirán a la formación de un sentido analítico y quizá más tarde puedan conducir a la creación de un código de ética de la información para uso del profesional deseoso de informar verazmente. Sin embargo, no se deben propiciar medidas que restrinjan la libertad de información. Más bien convendría intensificar la acción persuasiva mediante la educación, de modo que la propia opinión pública repudie programas que se sirven de temas aberrantes y los emplean como medios de diversión.

45. Bolivia se hace cargo de la preocupación de la Secretaria General Adjunta de Información Pública por la escasez de recursos de que dispone el Departamento para cumplir sus tareas, más aún teniendo en cuenta la desproporcionada competencia de las agencias informativas privadas, que inundan los mercados con productos de fácil acceso. El Departamento es el canal adecuado para llegar hasta los más remotos pueblos con su mensaje de esperanza y aliento. Para ello, convendría que se capacitase a jóvenes ávidos de ser útiles a sus comunidades y luego formasen ellos la red transmisora de los propósitos enunciados en la Carta.

46. La Sra. VAN ANTWERPEN (Namibia) destaca que la actitud de cooperación y buena voluntad que se observa en todos los órganos y organismos de las Naciones Unidas facilita el logro de acuerdos en muchas cuestiones trascendentales que, como la relativa a la información y la comunicación, alguna vez fueron muy polémicas. El 12º período de sesiones del Comité de Información marca una línea divisoria en los debates sobre el tema y el consenso obtenido respecto de importantes puntos es una contribución fundamental al éxito de la labor de las Naciones Unidas. Se ha señalado que el orden de la información y la comunicación que hoy existe es un legado de la historia. Al respecto, es lamentable observar que subsisten y aumentan las condiciones objetivas de desequilibrio entre el Norte adelantado y el Sur menos privilegiado. Para poner coto a esta situación se requieren, por un lado, la contribución de los países con recursos y tecnología, y por el otro, estrategias nuevas y programas creativos del DIP.

47. Es menester que se preste más atención a cuestiones tales como la eliminación del apartheid y toda forma de discriminación, la persistencia del colonialismo, las vicisitudes del pueblo palestino y el subdesarrollo. En nombre de su Gobierno, la delegación de Namibia agradece al Departamento que haya seguido difundiendo información sobre su país, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, de 29 de septiembre de 1978. Además, se complace en señalar que Namibia será sede en 1991 del Seminario para la prensa africana y que el Gobierno está decidido a desarrollar una prensa libre e independiente. Sin embargo, la libertad, que entraña siempre responsabilidad, debe correr parejas con una información equilibrada y objetiva.

/...

(Sra. Van Antwerpen, Namibia)

48. Los centros de información de las Naciones Unidas son fundamentales, sobre todo en los países en desarrollo. Namibia acoge con beneplácito que se establezca un centro en Windhoek, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 44/50 de la Asamblea General, de 8 de diciembre de 1989. Sin embargo, es posible que el Gobierno no pueda satisfacer ciertas exigencias que atañen al establecimiento de dicho centro y, para obviar el problema, habrá de necesitar el apoyo del sistema de las Naciones Unidas.

49. El Sr. SALAS (México) dice que el nuevo panorama internacional ha traído aparejado un significativo renacimiento de las Naciones Unidas, que ahora ocupan el lugar central que se les pretendió asignar en 1945. Ese nuevo orden internacional y la necesidad de afianzar la confianza, la cooperación y el multilateralismo entre los países requieren un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, considerado como un proceso continuo y cambiante (A/SPC/45/L.8), pero además una respuesta adecuada a ese llamamiento. Por otra parte, la información entraña una fuerza y un poder de cambio que es necesario aprovechar y, por eso, México apoya el proyecto de resolución sobre políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas (A/SPC/45/L.9).

50. Hay que intensificar la labor del DIP, sobre todo en los países en desarrollo. En efecto, para medir el éxito de sus campañas, no basta con tener en cuenta el grado de acceso a los medios informativos de los países desarrollados. Es preciso alcanzar un equilibrio entre la difusión masiva de información, frecuentemente selectiva, que predomina en los medios de esos países, y las necesidades objetivas de información sobre las Naciones Unidas y la tarea que desarrollan.

51. El ejercicio de la información y el derecho a recibirla son elementos indispensables del desarrollo pleno y en libertad de toda la sociedad. El consenso logrado en el Comité de Información, así como la nueva estrategia de la UNESCO denominada "Las comunicaciones al servicio de la humanidad", son pasos firmes que acercan al logro de ese objetivo.

52. El Sr. BOUKADOUM (Argelia), hablando en nombre de la Unión del Maghreb Árabe menciona el ambiente optimista de la Comisión, que se reúne tras el consenso logrado en el Comité de Información. Por otra parte, la nueva estrategia aprobada por la UNESCO abre perspectivas de diálogo y comprensión mutua. Gracias a los cambios positivos que se han producido en las relaciones internacionales cabe esperar que se pueda establecer un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación más justo y equilibrado, basado en el respeto a las tradiciones de todos los países.

53. Los Estados del Maghreb afirman la necesidad de que cada país tenga libertad para expresar su propia identidad y trazar su rumbo, y rechazan todo intento de que se empleen los medios de difusión para distorsionar la realidad. En este sentido cabe destacar la labor realizada por los Países no Alineados y el Grupo de los 77. Es preciso que en este mundo interdependiente, en que reina un ambiente de distensión y se ha puesto fin a la guerra fría, se escuchen las opiniones de todos los países y se ponga fin al desequilibrio y a las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Lamentablemente, muchos son los

/...

(Sr. Boukadoun, Argelia)

obstáculos con que tropieza el nuevo orden mundial de la información y de la comunicación y es preciso que la información no fluya únicamente de los países desarrollados hacia los países en desarrollo, sino también en sentido inverso. Puesto que el actual sistema de información está dominado por una minoría poderosa que lo controla y dirige, la Unión del Maghreb Árabe pide que se elabore una carta de la información donde se consagren los principios y la ética en esta materia de conformidad con el objetivo de conocer la realidad a partir de la verdad. La Unión del Maghreb Árabe confía en que el Comité de Información pueda presentar un proyecto de carta de la información a fin de que se analice en el siguiente período de sesiones de la Asamblea General.

54. Cabe señalar el eficaz papel que ha desempeñado el DIP en la difusión de las actividades de las Naciones Unidas. Para que el Departamento sea más eficaz es preciso aumentar sus recursos y su flexibilidad. Asimismo es necesario dar un mayor apoyo a las actividades del DIP relacionadas con los países en desarrollo; acrecentar la ayuda a periodistas de los países en desarrollo y lograr una cooperación más estrecha entre las propias agencias de prensa de los países no alineados.

55. Algunas instituciones y universidades de la región del Maghreb han expresado el deseo de que se creen centros especializados de las Naciones Unidas y se comprometen a poner a disposición de dichos centros los materiales de información en idioma árabe. El DIP debe dar prioridad a la difusión de información sobre los aspectos que supongan una amenaza a la paz y a la seguridad internacionales como son la cuestión de Palestina, el Oriente Medio, la discriminación racial y la grave situación económica de los países de África.

56. El Sr. MORA GODOY (Cuba) dice que si bien ha estado sometido a restricciones financieras y presupuestarias, el DIP ha realizado una ardua labor. Hace años que el Departamento viene señalando tendencias de cambio y ayudando a comprender mejor el papel de la comunicación en el desarrollo social. El fortalecimiento de sus mecanismos y estructuras es indispensable para garantizar el logro de los objetivos de la Organización en esta esfera. Hablar de información y comunicación es hablar de supervivencia, desarrollo, y preservación de la identidad cultural. Sin embargo, para nadie es un secreto que hay un abismo entre esos objetivos y la realidad que enfrentan día a día los países en desarrollo, como tampoco lo es el que el mundo subdesarrollado no tiene acceso a la información que los grandes centros transnacionales de la comunicación manipulan y acaparan sin destinarla precisamente a favorecer las relaciones de amistad entre los pueblos. Conscientes de ello y de que el principio de la igualdad soberana entre las naciones se extiende también a esta esfera, los países en desarrollo han venido insistiendo en la necesidad de cambiar urgentemente la situación de desigualdad, dependencia y desequilibrio que padecen en la esfera de la información y la comunicación, necesidad que se reafirmó en la Tercera Conferencia de Ministros de Información de los Países no Alineados, celebrada recientemente en La Habana. El nuevo orden representaría un adelanto irreversible en el derecho a comunicar y ser informado en forma objetiva; si hoy cobra mayor vigencia es porque la índole misma de la información no ha cambiado y porque la introducción de nuevas tecnologías de información trae aparejada una transferencia continua de las decisiones a los niveles transnacionales.

/...

(Sr. Mora Godoy, Cuba)

57. La delegación de Cuba expresa su reconocimiento al DIP por el papel que desempeñó en el proceso de independencia de Namibia. El Departamento debería continuar asignando prioridad a las cuestiones relacionadas con Palestina y el apartheid. Además, podría considerar la posibilidad de impulsar una campaña mundial de descolonización que coincidiera con el 30° aniversario de la aprobación de la resolución 1514 (XV) y de proclamar el último decenio del siglo decenio de la descolonización

58. Por último, la delegación de Cuba desea denunciar ante la Comisión ciertas maniobras de los Estados Unidos de América encaminadas a continuar la emisión de señales de radio y televisión hacia Cuba contraviniendo la voluntad del Gobierno y del pueblo cubanos. Pese a las declaraciones de ese país, que se quisiera impulsor del actual proceso de fortalecimiento de la cooperación, el entendimiento y la paz, sus posiciones respecto a Cuba no han cambiado. Antes bien, se han vuelto más hostiles: en el marco de su guerra psicológica contra la revolución cubana y con el pretexto del llamado libre flujo de la información, este año los Estados Unidos decidieron comenzar a emitir señales de televisión hacia Cuba por un período de prueba de tres meses desde instalaciones militares situadas en el Estado de la Florida. La decisión ha sido denunciada por los órganos pertinentes vinculados con las comunicaciones como una grave violación del derecho internacional y un intento de violar la soberanía de un Estado. La empresa no sólo carece de justificación política y jurídica, sino también moral. En esta materia el Gobierno de los Estados Unidos es el único que condena por ley cualquier intercambio en materia de telecomunicaciones entre su país y Cuba y no renuncia a su política de bloqueo del país, que una y otra vez se ha declarado partidario del libre intercambio con cualquier otro país, en esta esfera siempre que se respete el derecho internacional y su propia soberanía.

59. A ocho meses de iniciada su millonaria maniobra anticubana, la televisión estadounidense no se ve en Cuba, es decir, que ha fracasado. Cuba no acaba de entender por qué a pesar de ese fracaso y pese a que los organismos competentes han declarado sus acciones ilegales los Estados Unidos continúan agrediendo por todos los medios a un país que sólo ha querido ejercer su derecho a elegir libremente su sistema económico, político y social. Sea como fuere y por mucho que ese país trate de aprovechar las nuevas circunstancias para reafirmar su hegemonía, Cuba no claudicará ni en sus principios ni en su revolución, no cederá ni un ápice de sus conquistas y no renunciará a su soberanía y a su independencia.

60. El Sr. AL-ZAYANI (Bahrein) agradece a la UNESCO por los esfuerzos realizados en cooperación con el Departamento de Información Pública para robustecer las infraestructuras de los países en desarrollo en materia de información por intermedio de su Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación. El consenso alcanzado es un buen augurio de que se puede lograr un acuerdo sobre otras cuestiones relativas a la información y la comunicación, ya que el ambiente parece favorecer el diálogo y la cooperación internacionales. En la 25a. Conferencia General de la UNESCO, se aprobó por consenso la estrategia para "Las comunicaciones al servicio de la humanidad" y se logró un fortalecimiento de la cooperación internacional en diversos aspectos de la información.

(Sr. Al-Zayani, Bahrein)

61. Los medios de comunicación, las agencias de prensa y los periodistas tienen la obligación de difundir información imparcial para realizar el objetivo supremo, a saber, instaurar un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación, ya que los intereses de los pueblos son ahora interdependientes y sus aspiraciones semejantes.
62. La Secretaria General Adjunta de Información Pública señaló que el Departamento no escatimará esfuerzos para responder a lo que la comunidad internacional espera de las Naciones Unidas. La Organización es un foro singular que puede promover el desarrollo y la paz y disfruta de una imagen cada vez más positiva. En ese sentido, cabe celebrar la cooperación del DIP con las organizaciones regionales, especialmente la Liga de los Estados Arabes, y con las agencias de prensa de los países en desarrollo, por ejemplo, el Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados. Sin embargo, es de esperar que se preste la debida atención a las cuestiones que preocupan a la comunidad internacional, como la causa de Palestina, la erradicación del racismo y la discriminación racial, la eliminación de la ocupación extranjera y el respeto a los derechos humanos.
63. El Sr. IRUMBA (Uganda) dice que la información es un instrumento de doble filo que sólo cuando es administrado correctamente puede servir para fomentar la comprensión entre los países, contribuir a la solución de conflictos y fomentar el desarrollo económico y social. Uganda celebra el giro que han tomado las relaciones internacionales y espera que el cambio también beneficie a los países en desarrollo. Durante la guerra fría, la información ha sido utilizada para perpetuar divisiones, expandir esferas de influencia y aplicar políticas de dominación y hegemonía en perjuicio de los países pobres de Asia, Africa y América Latina. En el transcurso de los conflictos desatados en el Sur, la información difundida - distorsionada al servicio de intereses ideológicos - ha servido para desviar la atención de los verdaderos problemas que experimentaban los pueblos de las regiones afectadas, antes que para resolverlos. Por consiguiente, Uganda abraza la esperanza de que, al desaparecer con la guerra fría uno de los principales factores de agravamiento de los conflictos en la región de Africa, los países africanos puedan desarrollar, sobre la base de principios democráticos, sus propios sistemas sociales, políticos y económicos.
64. Sin duda, la información es decisiva para crear en la comunidad internacional conciencia de los principios fundamentales de todo proceso democrático. A juicio de la delegación de Uganda, no existen modelos de democracia que puedan ser exportados al por mayor, por lo que los medios de comunicación deberían limitarse a colaborar en la elaboración de sistemas democráticos autóctonos.
65. Dado que se inicia una etapa de cooperación entre el Este y el Oeste, en un mundo multipolar en que se ha visto el surgimiento de grandes agrupaciones comerciales en el Norte rico, como la Comunidad Económica Europea, será preciso evaluar cuidadosamente las ventajas y desventajas de ese proceso en relación con el nuevo orden económico, social y de información. Es posible que a raíz de los acontecimientos el tercer mundo quede apartado de la atención mundial y excluido de la corriente principal del comercio, las inversiones y el progreso tecnológico internacionales, con lo que se consolidarían los desequilibrios actuales en materia

/...

(Sr. Irumba, Uganda)

de información. Se debe evitar esa posibilidad y tratar de que los cambios den lugar al fortalecimiento de la cooperación internacional para beneficio de toda la humanidad.

66. Con el nuevo orden mundial de la información y de la comunicación que propugnan los países no alineados se propone eliminar la disparidad entre los países en desarrollo y los países desarrollados y destruir el desequilibrio de las corrientes de información en ambos sentidos. Por desgracia, el nuevo orden ha sido interpretado interesadamente como un obstáculo a la libertad de información. Nada más lejos de la verdad, pues lo que se pretende es que todos ejerzan esa libertad, ya que actualmente la información es controlada por un puñado de agencias noticiosas del Norte y la corriente de información sólo fluye en una dirección, desde los países ricos hacia los pobres.

67. Uganda ve con agrado que en general se comprende mejor la exhortación a un nuevo orden mundial de la información y de la comunicación que sirva para facilitar la difusión de las inquietudes y legítimas aspiraciones de toda la humanidad. Uganda tiene fe en la cooperación y el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo y, en ese contexto, apoya las actividades del Pool de Agencias de Noticias de los Países no Alineados, la Organización de Radiodifusión de los Países no Alineados y la Agencia Panafricana de Noticias. El Departamento de Información Pública debe prestar asistencia a esas entidades regionales.

68. Uganda apoyará las reformas del DIP que se ajusten a la resolución 41/213 de la Asamblea General que, por otra parte, debe interpretarse como un todo integral. Es necesario prestar atención a las inquietudes legítimas de los funcionarios. En tal sentido, la delegación de Uganda reitera su posición acerca de la necesidad de que haya una representación geográfica equitativa en el personal del DIP. Uganda apoya igualmente el Programa Internacional de la UNESCO para el Desarrollo de la Comunicación e insta a la comunidad internacional a que aumente su contribución a ese programa.

69. La delegación de Uganda encomia la labor del DIP relacionada con la recuperación y el desarrollo de Africa, en que la publicación Africa Recovery ha cumplido un papel eficaz. En ese contexto, Uganda atribuye gran importancia a los centros de información. El Centro de Información de Nairobi sirve también a Uganda y es lamentable que, pese al entusiasmo de su Director, las actividades pertinentes no hayan podido alcanzar un nivel adecuado. Es preciso que el centro de información de Namibia se establezca a la mayor brevedad posible. A ese respecto, Uganda deplora que, cuando se trata de centros de información en los países en desarrollo, se pida a los gobiernos que contribuyan a sufragar los gastos, criterio que no se aplica en el caso de los países desarrollados. En lo que respecta al Africa meridional, es probable que la liberación de Nelson Mandela y otros dirigentes políticos dé lugar a nuevos cambios. No obstante, es preciso que la comunidad internacional se mantenga en guardia y persevere en sus esfuerzos hasta que esos cambios sean irreversibles. Más que nunca, corresponde que el DIP cumpla cabalmente su tarea de promover la lucha contra el apartheid. Por último, la delegación de Uganda hace hincapié en la obligación que tienen las Naciones Unidas de acelerar la restauración de los derechos inalienables del pueblo palestino.

/...

70. La Sra. SEVIGNY (Secretaria General Adjunta de Información Pública) dice que comparte la esperanza de que el Comité de Información, sobre la base del consenso logrado, suministre en los futuros períodos de sesiones una asistencia y orientación permanentes con miras a aumentar la eficacia del DIP y su capacidad para hacer frente a las necesidades crecientes en materia de información. Gracias al acuerdo unánime obtenido sobre las cuestiones relativas a la información, se abre un nuevo capítulo para la aplicación de medidas concretas con miras a promover a partir del decenio de 1990 no sólo la cooperación para el perfeccionamiento de los medios de comunicación en los países en desarrollo, sino también la libertad de información y una mayor comprensión del público en general acerca de los trabajos y propósitos de la Organización.

71. La Secretaria General Adjunta de Información Pública expresa su reconocimiento por el apoyo prestado al programa de encuestas de opinión acerca de las Naciones Unidas. Toma nota asimismo del interés en que se realicen más encuestas de opinión en los países en desarrollo. El DIP despliega esfuerzos en tal sentido y, además de la encuesta de opinión efectuada en México, aguarda los informes de las encuestas llevadas a cabo en Kenya, Nigeria, Jordania y la Argentina. Se prevé la pronta publicación de los resultados de la encuesta de Kenya y, más adelante, la de los resultados de la encuesta en Nigeria. En 1991, el DIP se propone hacer encuestas en varios Estados Miembros de Asia y América Latina, teniendo presente la necesidad de que el DIP consiga un equilibrio regional entre los países encuestados.

72. El DIP seguirá haciendo todo lo posible por promover la información sobre todas las cuestiones sustantivas de que se ocupa la Organización, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. En lo que atañe a la información adicional sobre las actividades del DIP relativas a temas concretos que algunas delegaciones han considerado prioritarios, la oradora destaca los trabajos sobre el apartheid y la cuestión de Palestina, los artículos de la serie Puntos de vista de las Naciones Unidas, la publicación Africa Recovery y los documentos y folletos referentes a la economía mundial y la deuda internacional. Con respecto a estos últimos temas, la demanda ha sido tan grande que el DIP ha tenido que reproducir los documentos en forma de libro. La Secretaria General Adjunta de Información Pública alude asimismo a la labor del DIP relacionada con la publicación Objetivo: Justicia y con la cuestión del tráfico de estupefacientes.

73. En relación con la información sobre acontecimientos especiales y refiriéndose a la cuestión de la conmemoración del 45° aniversario de la Organización, el aniversario fue celebrado con actos públicos y actividades de información en muchas partes del mundo. En efecto, el DIP ha recibido informes acerca de las actividades cumplidas por los centros de información de Ginebra, Viena, Sidney, Manila, El Cairo, Moscú, Rio de Janeiro, París, Belgrado, Bangkok y otras ciudades.

74. El DIP acoge con beneplácito las observaciones positivas con respecto a la calidad de los manuales didácticos sobre las Naciones Unidas y cree oportuna la sugerencia de que esos manuales se incorporen a los programas de enseñanza secundaria de los Estados Miembros. En efecto, las encuestas de opinión efectuadas por el DIP revelan que la mayoría de las personas entrevistadas se han informado acerca de las Naciones Unidas en la escuela secundaria.

(Sra. Sevigny)

75. Algunos representantes se han referido a los idiomas utilizados en el material de información tanto impreso como audiovisual. Sólo en el año 1990, se produjeron y distribuyeron 110 publicaciones y 19 carteles, además de material de exhibición de otro tipo, con una tirada de entre 1.000 y 100.000 ejemplares cada uno. De las 110 publicaciones en inglés, 63 han aparecido en español y francés, 12 en árabe, 11 en chino y 14 en ruso. Algunos de esos trabajos también se han publicado en otros idiomas. El DIP ha emitido 366 comunicados de prensa en francés e inglés, y durante el período comprendido entre enero y junio de 1990. Los programas radiofónicos del DIP se emiten en 21 idiomas y los principales programas de televisión, como La ONU en acción o la Crónica Mundial, se producen en árabe, español, francés, inglés y ruso.

76. Se ha pedido que el programa de formación para periodistas y personal de radio beneficie a un número mayor de países. Las necesidades de supervisión y la disponibilidad de fondos del DIP no permiten la admisión de más de 20 participantes por año. No obstante, el DIP seguirá incluyendo, por rotación, el mayor número posible de países en desarrollo en sus programas futuros.

77. En cuanto a la ampliación por el DIP de la coordinación de las actividades de información del sistema de las Naciones Unidas, por conducto del Comité Mixto de Información de las Naciones Unidas, en el último período de sesiones del Comité se examinaron las actividades comunes. El Comité estableció un grupo encargado de analizar el futuro del Foro del Desarrollo. El DIP colabora igualmente con la secretaría de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo y con los miembros del Comité para preparar y ejecutar una campaña de información de todos los medios de comunicación.

78. El Anuario de las Naciones Unidas ha sido objeto de críticas. La Secretaria General Adjunta de Información Pública expresa su preocupación por el atraso en el programa de producción del Anuario y concuerda en que el DIP nunca estuvo destinado a ser una oficina de archivos. El DIP ha examinado diversas opciones para mejorar la situación y en 1990 ha estudiado a fondo esa operación. El Departamento agradece a las misiones permanentes que han respondido en forma útil y constructiva al cuestionario relativo a esa publicación de referencia.

79. En lo que respecta a las conferencias anuales para las organizaciones no gubernamentales, la Secretaria General Adjunta de Información Pública toma nota con satisfacción de la sugerencia de que éstas se celebren en diferentes regiones del mundo. El Departamento estudia la posibilidad de hacerlo y, para tal fin, iniciará consultas con las organizaciones no gubernamentales, pues, debido a las limitaciones financieras, la celebración de conferencias fuera de la Sede depende de la asistencia que presten las autoridades del país huésped y las organizaciones no gubernamentales interesadas.

80. La labor de los centros de información suscita constantemente interés y manifestaciones de apoyo. En lo referente al Centro de Información de Dar es Salaam, desde hace muchos años las funciones de Director son desempeñadas por el Representante Residente del PNUD debido a la falta de recursos, agravada por los recortes presupuestarios de 1987. Sin embargo, hay pruebas de que el Centro está funcionando y periódicamente se reciben informaciones de Tanzania. Por lo que

/...

(Sra. Sevigny)

respecta al Centro de Información de Teherán, el Departamento ya ha tomado medidas para contratar a un auxiliar de información que trabaje en cooperación con la oficina del PNUD en esa ciudad. Toda sugerencia del Gobierno del Irán respecto de cómo aumentar la eficacia del Centro será bienvenida. El Centro de Información de Uagadugú se encuentra entre los más activos de África. Su misión fundamental es prestar servicios a los ministerios, los medios de comunicaciones, las organizaciones no gubernamentales y las universidades; además, organiza proyecciones de películas y jornadas de información en las regiones rurales de Burkina Faso. Pese a las limitaciones presupuestarias, el Departamento hará todo lo posible para que ese Centro cuente con los medios necesarios para extender sus actividades a todas las regiones del país. En el Centro de Información de Dhaka, nuevamente por falta de recursos, el Representante Residente del PNUD asumirá las funciones de Director. El puesto de auxiliar de información se ha mantenido; el funcionario que lo ocupaba ha sido ascendido a un puesto de la categoría del cuadro orgánico en el Departamento, en Nueva York. Se han tomado medidas para contratar a un auxiliar de información y, entretanto, esas funciones son desempeñadas por el auxiliar referencista. Ha quedado demostrado que bajo la dirección del Representante Residente del PNUD las actividades del Centro de Dhaka se han mantenido al mismo nivel. Se hacen esfuerzos por fortalecer las buenas relaciones con los funcionarios del Gobierno, los medios de comunicación y las organizaciones no gubernamentales, se celebran seminarios, se organizan actividades para conmemorar los Días y las Semanas de las Naciones Unidas, y se prestan servicios a través de publicaciones, la radio y la televisión. En cuanto al interés de Bulgaria, Polonia y el Yemen en abrir centros de información en las capitales de sus países, si la Asamblea General aprueba las peticiones al respecto, junto con los recursos financieros necesarios, el Departamento no tendrá dificultad alguna en satisfacerlas. Se ha puesto en tela de juicio la eficacia de los centros de información que prestan servicios a más de un país. Se hará lo posible para hacer frente a esa situación, aunque hay que tener presentes las limitaciones financieras. Por lo que respecta a los esfuerzos del Departamento en materia de modernización del equipo y computadorización de las operaciones, el objetivo es agilizar las operaciones de todos los centros de información cuando las condiciones tecnológicas nacionales lo permitan.

81. El Departamento cuenta con personal local en 67 países, y con personal internacional y directores en 35. De los 67 centros que dependen directamente del Departamento, 13 se encuentran en países más industrializados en los que el PNUD no está representado, y 54 en países menos desarrollados en los que hay oficinas del PNUD. De esos 54, 22 son administrados por el PNUD.

82. Habida cuenta del gran interés manifestado por múltiples delegaciones en los centros y servicios de información, la Secretaria General Adjunta hace algunas observaciones que permitirán comprender mejor la situación: durante los 15 años anteriores a 1988 la demanda de información nunca alcanzó su punto máximo; ni en los peores momentos de la crisis de credibilidad de las Naciones Unidas, nunca ha pedido un gobierno que se cierre un centro de información; por más de 40 años la especialización técnica y la idoneidad profesional no han sido el único criterio de contratación; la resolución 1405 (XIV) de la Asamblea General, de 1° de diciembre de 1959, relativa al apoyo de los gobiernos a los centros de información nunca se aplicó cabalmente; los nuevos logros de las Naciones Unidas y la calidad requerida

/...

(Sra. Seigny)

del material informativo ejercen nuevas presiones sobre los centros. La obsolescencia de las condiciones de trabajo ha exigido que se optara por un enfoque gradual en el terreno, el establecimiento de despachos regionales en la Sede y el fortalecimiento de las relaciones con otros organismos y programas de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD. Al mismo tiempo, se modernizan las operaciones y se reduce el personal. Heredera de 40 años de dificultades, la Secretaria General Adjunta ha tratado, junto con el nuevo Director de la División de Centros de Información de las Naciones Unidas, de revitalizar la red de información sobre el terreno y motivar al personal. No cabe duda de que ya se han alcanzado progresos.

83. La Secretaria General Adjunta se refiere a continuación a algunos aspectos concretos de los esfuerzos del Departamento por mejorar las operaciones de los centros de información. Las reuniones regionales de los centros de información se aceleraron con miras a que éstos intercambiaran experiencias, a que la Sede estudiara más de cerca los problemas, y a que se lograra una mayor armonización entre la labor de la Sede y la labor en el terreno. En los últimos tres años ha habido reuniones de los centros de todas las regiones, y dado que éstas han sido financiadas parcialmente por los Estados Miembros, las Naciones Unidas han hecho economías. La Secretaria General Adjunta agradece a los Gobiernos de Marruecos, la Unión Soviética, Túnez y Filipinas que fueron los países huéspedes de las reuniones de sus respectivas regiones. Se han intensificado los seminarios de capacitación para el personal local, y se ha modernizado el equipo mediante la instalación, entre otras cosas, de 59 máquinas de transmisión para facsímil, 34 microcomputadoras y 22 conexiones con el sistema de correo electrónico de la Sede. Durante el año en curso se conectarán a ese sistema ocho países más, y para fines de año más de 50 centros tendrán microcomputadoras. Un elemento central del programa es la rotación de los directores. En los últimos tres años se ha reemplazado al 87% de los directores de los centros; cuatro directores deben aún reemplazarse y otros cuatro se nombrarán en noviembre de 1990.

84. Se han adoptado medidas para colaborar con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo a través del Comité Mixto de Información. Debe prestarse especial atención a la relación entre las oficinas sobre el terreno del Departamento y del PNUD. El año anterior se llegó a un acuerdo al respecto, que se aplicó con carácter experimental durante 12 meses. Se convino en que los representantes residentes del PNUD recibieran abundante información pública antes de ocupar su cargo, lo cual sería especialmente importante en los países que carecen de centros de información. En esos países, la Secretaria General Adjunta ha decidido que el material informativo vaya directamente a la radio y la televisión locales, y, en el caso del material impreso, a las oficinas del PNUD. En respuesta a las reclamaciones de algunas delegaciones, que afirman que el material que se envía directamente no llega a su destino, ofrece vigilar la situación personalmente.

85. Con el apoyo de la Sede, algunos centros han logrado obtener espacios en la radio y la televisión de los países huéspedes. Se alienta a los centros, no sólo a ubicar el material producido en Nueva York, sino también adaptarlo al interés y las necesidades de cada país. Muchos países otorgan subsidios directamente a los centros para la traducción del material y, a veces, para su envío. Cabe destacar

/...

(Sra. Sevigny)

la información dirigida a las comunidades académicas e intelectuales; varios centros han tomado medidas para que los estudios sobre las Naciones Unidas formen parte del programa de enseñanza.

86. La Secretaria General Adjunta ha visitado 36 países y se encuentra en condiciones de afirmar que, pese a que la situación no es ideal, se está avanzando en la dirección adecuada. Esas visitas han confirmado también la importancia de una gestión activa del trabajo conjunto con la radio y la televisión y de la enseñanza relativa a las Naciones Unidas en la escuela secundaria. De los 67 centros que funcionan en la actualidad, aproximadamente 40 reciben ayuda material del país huésped. Se preparará un documento especial sobre el particular para su distribución a todos los Estados Miembros. La Secretaria General Adjunta agradece a los países que prestan ayuda e insta a aquellos que no han podido cumplir con sus compromisos iniciales a que se esfuercen por hacerlo en el futuro inmediato. Además, pide a los gobiernos que no dan instalaciones ni servicios a los centros que lo hagan, aunque sea parcialmente.

87. El Departamento tiene conciencia de los problemas y desearía que la comunidad internacional tuviera presentes las limitaciones. Toda sugerencia para mejorar la situación será bienvenida. Para que 150 países contaran con un centro cada uno, el presupuesto de los centros debería triplicarse, con lo cual pasaría de unos 20 millones de dólares a cerca de 60 millones. Tal inversión es imposible, pero la falta de recursos puede compensarse con el profesionalismo, la flexibilidad en la contratación, y una gestión más activa. Otro elemento que hay que tener en cuenta es la necesidad de planificar con anticipación. Resulta totalmente improductivo tener que atenerse estrictamente a un calendario fijo con aproximadamente 45 actos anuales relacionados con la conmemoración de los Años, Decenios y Días de las Naciones Unidas, además de la organización de exposiciones obligatorias.

88. Algunas delegaciones mencionaron dificultades concretas en relación con la cantidad de personal de los centros. Como es de público conocimiento, todo el sistema de las Naciones Unidas se ha visto sometido a una reducción del personal. Sin embargo, se requiere flexibilidad para contratar el personal necesario de la categoría del cuadro orgánico y personal para ciertas misiones. También se requiere flexibilidad para la clasificación de los puestos y para determinar el nivel inicial que se asignará al personal del cuadro orgánico que se contrate localmente. Al respecto, el Departamento ha iniciado gestiones para mejorar los niveles y la clasificación de los puestos, y un grupo de trabajo que se ocupa de la cuestión formulará recomendaciones.

89. El Departamento perseverará en sus esfuerzos por garantizar que los directores de los centros y los funcionarios de los despachos regionales en la Sede trabajen en forma armónica para alcanzar el nivel deseado de eficacia. Resulta alentador que muchos organismos, incluido el PNUD, recurran al Departamento para realizar actividades a través de los centros. Los progresos alcanzados son evidentes, pero se requieren recursos adicionales para la adquisición y distribución de material, la formulación de proyectos apropiados y la vigilancia de los insumos y los productos.

/...

(Sra. Seigny)

90. Algunas delegaciones han manifestado preocupación por la distribución geográfica del personal del Departamento. En efecto, la situación debe mejorarse, pese a que el Departamento no está lejos de las normas establecidas para la Secretaría en su conjunto. En lo que respecta a la representación de las mujeres en la categoría del cuadro orgánico y categorías superiores, el Departamento refleja una mejor situación que la mayoría de los demás departamentos. Con todo, se hacen grandes esfuerzos por nombrar más mujeres para dirigir los centros.

91. Por último, la Secretaria General Adjunta reitera que la cuestión de la flexibilidad es central. Encomia la actitud de algunas delegaciones, que han respondido a su llamamiento para que se adopte una actitud flexible en la gestión del Departamento.

92. El Sr. ISAKSSON (Oficina de Enlace de la UNESCO con las Naciones Unidas) dice que la UNESCO observa con gran satisfacción que aparentemente hay pleno consenso sobre los proyectos de resolución presentados a la Comisión. La UNESCO ha adoptado recientemente una nueva estrategia para el desarrollo de las comunicaciones y la libre circulación de la información que tiene el mismo objetivo y las mismas prioridades que dichos proyectos de resolución.

93. El orador toma nota de las referencias constructivas y de apoyo de diversos miembros de la Comisión al Programa Internacional de la UNESCO para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), que transmitirá a la sede de la UNESCO en París. También incluirá propuestas concretas, como la sugerencia de que la UNESCO y el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas al organizar el Seminario para la prensa africana establezca contacto con el Instituto de Capacitación de Locutores Africanos con base en El Cairo.

94. Por último, el orador agrega que la UNESCO seguirá colaborando estrechamente con el Departamento de Información Pública en sus propias esferas de competencia.

Proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y L.9

95. El Sr. FASEHUN (Presidente del Comité de Información) presenta los proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y A/SPC/45/L.9, titulados respectivamente "La información al servicio de la humanidad" y "Políticas y actividades de información pública de las Naciones Unidas", resultado de consultas constructivas y cordiales celebradas con los portavoces de los grupos regionales y China. Ambos textos son los formulados por el Comité de Información en su 12º período de sesiones, a los que se agregó un preámbulo para incorporar elementos del informe del Comité de Información (A/45/21) y del informe del Secretario General sobre cuestiones relativas a la información (A/45/533).

96. El Presidente del Comité de Información espera que el consenso al que se ha llegado contribuya a que se preste asistencia concreta, tanto bilateral como multilateral, a los países en desarrollo. También espera que el consenso contribuya a que se aumenten los fondos del Departamento de Información Pública, para que éste pueda hacer frente a los drásticos cambios que están ocurriendo en la esfera de la información y la comunicación, cuyo desenvolvimiento es parte

/...

(Sr. Fasehun)

integrante del desarrollo. Reitera además la importancia de que haya consultas oficiosas trimestrales entre la Mesa del Comité de Información y la secretaría del Departamento de Información Pública.

97. El PRESIDENTE dice que las actividades de información a que se hace referencia en los proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y L.9 ya figuran en el presupuesto por programas para el bienio 1990-1991 y, por consiguiente, si la Asamblea General aprueba dichas resoluciones, ello no tendrá consecuencias para el presupuesto por programas. El Presidente dice que de no oír objeciones entenderá que la Comisión desea aprobar los proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y L.9 sin someterlos a votación.

98. Quedan aprobados los proyectos de resolución A/SPC/45/L.8 y L.9 sin que se sometan a votación.

99. El Sr. ARNOLD (Estados Unidos de América) dice que la delegación de los Estados Unidos acoge con beneplácito el hecho de que se haya llegado a un consenso, aunque el consenso significa armonía, pero no necesariamente un acuerdo total sobre todos los aspectos de una resolución. Por lo que respecta al "nuevo orden mundial de la información y de la comunicación", los Estados Unidos se siguen oponiendo a cualquier orden que se pueda interpretar como una justificación de restricciones, limitaciones o controles de las actividades de los periodistas, de la libre circulación de la información o de la libertad de opinión.

100. Además, en algunas partes de los proyectos de resolución se hace referencia a situaciones que se han modificado. En el apartado e) del inciso 2) del párrafo 1 del proyecto de resolución A/SPC/45/L.9 se menciona la censura oficial impuesta a los medios locales e internacionales de información en relación con las políticas de apartheid. Aunque los Estados Unidos continúan decididamente opuestos al apartheid, acogen con beneplácito las medidas adoptadas por el Gobierno de Sudáfrica para comenzar a eliminar la censura, lo que constituye una etapa previa a la democracia. Es de esperar que cuando la Comisión se reúna al año siguiente la censura oficial en Sudáfrica haya sido totalmente abolida.

101. El mejor modo de que el Comité de Información desempeñe su función de orientación es que dé un cierto grado de discreción y flexibilidad al Departamento de Información Pública. A tal fin, debe haber un aumento de la cooperación y de las consultas entre el Comité y el Departamento y se debe prestar atención a los recursos y la capacidad existentes para ayudar al Comité a cumplir su mandato.

102. El PRESIDENTE anuncia que el representante de los Estados Unidos de América, desea formular una declaración en ejercicio de su derecho de respuesta.

103. El Sr. ARNOLD (Estados Unidos de América) dice que la delegación de Cuba ha hecho referencia una vez más a un tema que está examinando otro órgano de las Naciones Unidas, la Unión Internacional de Telecomunicaciones. Agrega que espera escuchar las observaciones del delegado de Cuba en las noticias de la noche de Radio Habana, cuyos programas se transmiten sin interferencia en los Estados Unidos.

/...

(Sr. Arnold, EE.UU.)

104. El representante de Cuba dijo que el Gobierno y el pueblo de Cuba se oponían a la emisión de señales de radio hacia Cuba. El representante de los Estados Unidos opina que, si bien el Gobierno indudablemente se opone a ellas, sólo se podría saber si el pueblo de Cuba también se opone si dichas transmisiones llegaran a Cuba y se pudieran escuchar allí. Al respecto cita la opinión del dirigente del Sindicato de Periodistas de Cuba, Sr. Julio García Luis, que dijo en una entrevista con Juventud Rebelde, la publicación oficial de la Juventud Comunista de Cuba, que quedaba demostrado elocuentemente que se habían agotado las posibilidades de un sistema de prensa oficialista, apologético y uniforme. Señaló que para mejorar el sistema político y económico de Cuba era necesario que se reformaran permanentemente los medios de difusión de esa nación. Cabe esperar que llegue el día en que los funcionarios o el pueblo de Cuba expresen a las naciones que transmiten programas inspirados en la libertad de pensamiento su agradecimiento por esas transmisiones, como ha sucedido con los dirigentes y los pueblos de otros países.

105. El Sr. MORA GODOY (Cuba) haciendo uso de su derecho de respuesta, dice que la delegación de los Estados Unidos no puede refutar los argumentos de Cuba, respaldados por el dictamen de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, que definió a las acciones norteamericanas como violación de la Convención Internacional sobre Telecomunicaciones, aprobada en Nairobi en 1982, en que los Estados Unidos son parte.

106. En cuanto a la mal llamada Radio Martí, desde hace cinco años sucede con ella lo mismo que sucede con Televisión Martí. Radio Martí transmite hacia Cuba en la banda de amplitud modulada de 1.180 kHz, pero no es una estación comercial, como las más de 20 estaciones de los Estados Unidos que se oyen en Cuba.

107. Desde hace muchos años Cuba intenta solucionar la cuestión mediante debates y negociaciones, que consistirían ya sea en que los campeones de la libertad de información renunciaran a su pretensión de imponer su criterio sobre el resto del mundo o que aplicaran los principios que consideran tan sacrosantos para el exterior a fin de que Cuba pudiese también transmitir en la banda de onda media hacia el territorio de los Estados Unidos. Hasta ahora no ha sido posible llegar a una solución, ya que, si bien el territorio cubano recibe transmisiones radiofónicas en la banda de onda media procedentes de los Estados Unidos durante 24 horas, los habitantes de dicho país no pueden recibir por la misma banda opiniones e información distinta a las que predominan en esa sociedad.

108. En cuanto a la libertad a la que se refieren los Estados Unidos, si la libertad consiste en que el 80% de los niños no sepan quiénes eran Bolívar, Jefferson y Lincoln, en que 20 millones de personas vivan por debajo del nivel de pobreza, en que el negro, el hispano y el asiático sean considerados ciudadanos de tercera clase, Cuba no quiere esa libertad.

Se levanta la sesión a las 14.55 horas.